



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

3911

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación de la propuesta MF-233 de creación de puestos de trabajo en las unidades policiales del DETRA, DAGI y Mantenimiento con derecho a la percepción del plus de localización y disponibilidad

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta MF-233, de creación en las unidades organizativas del DETRA, DAGI y Mantenimiento de la Policía Local de Palma de determinados puestos de trabajo con derecho a la percepción del plus de localización y disponibilidad. Todo ello, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de Policía los días 01.07.2014 y 16.09.2014, en la Comisión Técnica de la RPT de los días 09.10.2014, 13.11.2014 y 22.01.2015, y posterior ratificación con acuerdo en la Mesa General de Negociación del día 22.01.2015.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la creación de los puestos la del día 01.03.2015.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 27 de febrero de 2015

Coordinador del Registro de Personal e Informática

Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 233 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: POL POLICIA LOCAL DE PALMA
ÓRGANO: POL100 PREFECTURA
UNIDAD: POL1002000 DEPARTAMENTO DE TRANSMISIONES (DETRA)

PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40071894	POLICIA LOCAL II	3	S	16	240	CE	AJP	CI	JEA	H3	AE	3109 - POLICIA LOCAL		-	LID2

UNIDAD: POL1003000 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS GESTIÓN INFORMÁTICA (DAGI)

PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40071893	POLICIA LOCAL II	7	S	16	240	CE	AJP	CI	JEA	H3	AE	3109 - POLICIA LOCAL		-	LID2

ÓRGANO: POL111 PREFECTURA / COMISARIA DE PERSONAL Y SOPORTE LOGÍSTICO/ DIVISIÓN DE LOGÍSTICA
UNIDAD: POL1113000 MANTENIMIENTO.





PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	LUGAR DE TABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40071895	POLICIA LOCAL II	6	G	16	240	C	AJP	CI	JEA	H3	AE	3109 - POLICIA LOCAL		-	LID2

LEYENDA

NL NÚMERO DE PUESTOS

TL TIPOS DE PUESTO

S SINGULARIZADO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

CE CONCURSO ESPECÍFICO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

H3 HORARIO DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL

OBS OBSERVACIONES

LID2 LOCALIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD SEGÚN LA PROPUESTA ADJUNTA

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

240 17.616,06 €

